Maula



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Vago, Zángano, Holgazán

[*sustantivo género invariable*]

1- Persona perezosa, vaga o inepta.

2- Cosa despreciable, de poco valor o utilidad.

3- Grano que quedaba mezclado con la paja y que, tras la recogida del dueño, era aprovechado por personas más necesitadas.

Ver: No hacel ni las malas, Pergal, Perritraco, Ahí me las den toas, Zajarrón

• —Via vel si llamo a Antonio pa que mos ayúe a cortal el tabaco. —A ese nô le digas na qu'es un maula.

• Esta mujel es una maula de cuidao. Se pasa tol santo día sin jadel ni las malas.

• Deja ahí la maula, que algunos habrá que les venga mu bien, los probes.

Campos semánticos: Defectos Personalidad Personas

Comentarios:

Con la acepción 3 es otra variante del mismo concepto que tenemos en Granillal.

Origen: Árabe. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** mucho más frecuente que en español.

Etimología:

Del castellano **maula** (*cosa de poco valor, utilidad o importancia. También persona de poco valor*). Según la RAE proviene de **maular** (*maullar*), aunque nos inclinamos más por la procedencia del árabe **mawla**, palabra que designaba en al-Ándalus a las personas de una clase social compuesta sobre todo por esclavos (personas de poco valor en aquel entonces).

Nuestra acepción 3 es heredera de un sentido ya desaparecido en el estándar. En el Diccionario de Autoridades (1734) aparece maula como "lo que uno se halla en la calle, o otra parte, o la alhaja que se compra por precio baxo".

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com